



# **PLAN OPERATIVO ANUAL**

## **CENTA**

### **2015**

**San Andrés, enero de 2015**

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Presentación	
I. Diagnóstico del Sector y de las áreas de trabajo	1
II. Marco de Prioridades	2
III. Aspectos normativos	3
A. Misión	
B. Visión	
C. Objetivos	
IV. Estructura organizativa y funcionamiento	4
V. Recursos disponibles	6
A. Humanos	
B. Logísticos	
C. Financieros	
VI. Programación de Resultados y Metas	10
VII. Estrategia de implementación del POA 2015	11
VIII. Sistema, metodología e instrumentos de seguimiento del POA	11
Anexos	
1. Matriz de programación de metas física y financiera 2015 (F-3)	
2. Proyectos de cooperación técnica vigentes en 2015	
3. Mapa de localización de las Agencias de Extensión del CENTA	
4. Presupuesto 2015 por fuente de financiamiento	
5. Presupuesto 2015 por Unidad Organizativa del CENTA	
6. Distribución presupuestaria por “Resultado” y fuente financiera	
7. Proyección de cobertura de productores a ser atendidos en 2015	
8. Cobertura municipal de los servicios de las Agencias de Extensión	

## PRESENTACIÓN

En consonancia con la visión del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019, el esfuerzo en pro del desarrollo agropecuario, estará enfocado a convertirlo en una fuente dinámica de crecimiento económico, generación de ingresos, empleos, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, a fin de lograr el buen vivir de las familias salvadoreñas, tomando como centro de atención las personas, las comunidades y pueblos, sus territorios, sus necesidades, conocimientos, anhelos y potencialidades.

En ese marco el accionar del MAG y específicamente del CENTA, se ve reflejado, principalmente, en el objetivo planteado en el PQD 2014-2019 siguiente: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país, dentro de las líneas de acción: a) diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables; b) Fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria; c) Protección de la economía familiar especialmente de los sectores excluidos y d) Desarrollo inclusivo en los territorios.

El año 2015 se convierte en el primer plan operativo anual derivado del PQD y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MAG y su contenido se resume en los siguientes términos:

En el capítulo I se presenta un resumen del diagnóstico del sector agropecuario; con énfasis en los datos e información de interés para utilizar como insumo en la planificación institucional.

En el Capítulo II se hace una descripción de los aspectos normativos institucionales: Misión, Visión y Objetivos general y específicos. En el Capítulo III se ilustra la estructura organizativa y las funciones generales del CENTA, según su Ley de Creación.

En el Capítulo IV se hace un resumen numérico de la disponibilidad de recursos humanos, físicos (vehículos y equipo informático) y los recursos financieros que se espera disponer para operar en el año 2015, según diferentes fuentes.

En el capítulo V se resumen los principales indicadores de Resultado y metas para el año 2015; los cuales se incluyen en la programación física y financiera de metas (Anexo 1).

En los anexos, adicional a la programación de metas, se agrega información más detallada sobre los proyectos de cooperación externa, los programas estratégicos, la cobertura de productores; así como de la fuente y destino de los fondos asignados para el 2015.

Por lo anterior, el objetivo general del POA 2015 es cuantificar y describir las principales acciones (indicador de resultado y metas) que el CENTA prevé ejecutar durante el año 2015 derivadas y priorizadas de los Planes Estratégicos del MAG y del CENTA y del PQD.

## I. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR Y DE LAS ÁREAS DE TRABAJO.

A continuación se presenta información descriptiva y estadística del sector agropecuario extraída del documento del Plan Estratégico Institucional del MAG, 2014-2019 y que está vinculada directamente con las áreas temáticas y prioridades del CENTA, en alineamiento con las políticas agropecuarias sectoriales (PEI) y del gobierno central (PQD).

### A. Empleo generado por el sector agropecuario.

Uno de los principales indicadores que permiten determinar el crecimiento de un sector es el empleo que este genera y como utiliza la mano de obra existente en sus diferentes rubros; en este sentido, el Sector Agropecuario como ente dinamizador de la economía, ha logrado fomentar la creación de empleos en sus diferentes subsectores. Es así como, en promedio, desde el año 2004, el sector agropecuario ha generado anualmente unos 583,643 empleos.

Según los datos disponibles, el **subsector agrícola** genera anualmente alrededor del 54% del total de empleos generados por el sector agropecuario, mientras que el restante 46% es generado por fuentes de empleo correspondientes a los subsectores ganadería, forestal, pesca y acuicultura. Adicionalmente, se puede constatar que el comportamiento del empleo generado en el sector guarda una relación directa con los volúmenes anuales de producción.

De manera desagregada, el rubro que más empleos genera anualmente es la ganadería bovina generando unos 155,770 empleos (ciclo productivo 2012-2013), le siguen en orden de importancia: **Granos básicos**, principalmente frijol y maíz (145,834 empleos), **café** (98,438 empleos) y silvicultura (71,712 empleos). Como puede observarse, el empleo agropecuario se encuentra bastante concentrado, motivo por el cual el comportamiento de los rubros anteriormente listados deben ser prioridad si se pretende generar mayores fuentes de empleo.

### B. Perfil socio demográfico del sector agropecuario y la población rural.

Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2013, elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), se estima que la población total del país fue de 6, 290,420 personas; de estas, aproximadamente el 62.2% se ubican en la zona urbana mientras el restante 37.8% es representado por la población rural.

A nivel de la población rural, se presenta la situación siguiente: 2,377,779 personas; 583,988 hogares, 4.07 miembros por familia/hogar; la población en edad de trabajar (PET), es decir entre 16 y 65 años de edad se cuantifica en 1,561,041 personas; de este grupo se estima una población económicamente activa (PEA) de 951,535 personas, es decir el 61% de la PET. El nivel promedio de escolaridad en la población rural es de 4.7 grados de estudio. El desempleo alcanza el 6.6%. El 36% de la población se encuentra en condición de pobreza.

Según datos de la EHPM 2013, el sector agropecuario es el segundo principal generador de empleos en el país. De esta forma, el sector agropecuario genera fuentes de empleo para el 19% de la población salvadoreña ocupada.

La importancia del sector agropecuario como medio de empleo es aún más importante en el área rural, donde el 43% de la población ocupada se encuentra trabajando en actividades agropecuarias.

Se estima que el 18.4% (70,490) de los ocupados en el sector agropecuario no reciben ninguna remuneración económica por su trabajo; esta condición implica mano **de obra familiar con propósitos de subsistencia**. Por otra parte, se estima que el 5.7% (21,927) de los ocupados son empleadores o patronos, es decir aquellos **productores que se encuentran en una escala comercial**. En cuanto a la edad de la fuerza laboral del sector agropecuario, la EHPM 2013 señala que el 64% de los ocupados tienen una edad entre los 16 y 44 años.

### C. Estructura de la tenencia de la tierra.

Dos factores relevantes que vale la pena destacar en este tema por estar relacionados directamente con la mayor o menor producción y productividad; así como con el potencial de aplicación y adopción de tecnologías de conservación y protección de los recursos naturales son: La tenencia de la tierra y el tamaño de las explotaciones.

Los datos de la EHPM 2013 indican que el 45% de los productores agropecuarios se encuentran en una forma de tenencia de tierra por alquiler y solo el 22% son propietarios de la tierra en la que producen. En cuanto al tamaño de las explotaciones en poder de los productores nacionales, se observa un marcado minifundista en la tenencia y uso de la tierra en El Salvador. Se estima que el 47% de los productores tienen menos de una manzana de tierra; otro 41% son productores con explotaciones de entre 1 y 2 manzanas de tierra. Es decir, el 88% de productores (289,095) poseen áreas no mayor de 2 manzanas.

## II. MARCO DE PRIORIDADES

La política sectorial está compuesta por cinco ejes estratégicos para atender los temas prioritarios de la Gestión; a su vez cada uno de estos ejes contiene una serie de medidas que contribuyen a alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos.

A continuación se presenta en forma resumida, los Ejes Estratégicos, las Líneas de acción, los Resultados y las principales acciones estratégicas o medidas de política que ha programado el CENTA para el año 2015, en el marco del PQD y PEI 2014-2019:

### **Eje 1: Crecimiento económico y empleo digno en sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial.**

La Estrategia E.1.1 Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria, en la cual se enmarcan las siguientes Líneas de acción L.1.1.2: Impulsar la diversificación, rentabilidad y

competitividad de las cadenas de alto valor agregado, especialmente la agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola.

El CENTA se concentrará en los rubros de granos básicos, hortalizas, frutales y café.

A nivel del rubro café, el resultado esperado es reactivación del sector cafetalero; y las principales medidas están enfocadas a contribuir a la renovación del parque cafetero a través de la dotación de plantas de café resistentes a la roya; así como proveer a los productores de asistencia técnica e incentivos para el control de la roya.

En el caso de granos básicos, hortalizas y frutales cultivados a nivel comercial, los resultados esperados están enfocados en aumentar la producción y productividad; y las principales acciones se concentran en la generación y transferencia de tecnologías; incluyendo asistencia técnica y capacitación para incrementar la producción, productividad y rentabilidad.

En esta Estrategia también se incluye la Línea de Acción L.1.1.6 Fortalecer los procesos de calidad, innovación, ciencia y tecnología.

En la Estrategia E.1.3 Fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria, en la cual se destaca la Línea: L.1.3.1 Incrementar la producción de alimentos y empleo en el campo; el principal resultado esperado es a nivel de alcanzar el autoabastecimiento de alimentos.

Con los productores calificados de “subsistencia”, las medidas a implementar se concentran en la capacitación agropecuaria y en la generación de variedades mejoradas de granos básicos; a través de la mejora y diversificación de los sistemas de producción; con el propósito de contribuir a elevar la producción de alimentos en suficiente cantidad y calidad para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

Dentro de esta misma Estrategia se incluyen las siguientes Líneas: L.1.3.2 Mejorar el sistema de investigación y transferencia tecnológica; L.1.3.4 Reducir las pérdidas pos cosecha; L.1.3.5 Incrementar el área de riego y orientará a la producción de alimentos.

En la Estrategia E.1.5 Desarrollo inclusivo en los territorios, con base en sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas; se incluye la Línea de Acción L.1.5.3 Desarrollar la zona del Trifinio con énfasis en la protección de la cuenca del río Lempa.

## **Eje 2: Desarrollo del potencial humano de la población salvadoreña.**

La Estrategia de Impulso a la innovación, ciencia y tecnología (E.2.5); que enmarca la Línea de acción L.2.5.1: Fortalecer el Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.

## **Eje 5: Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.**

Dentro de este Eje, el CENTA aplica a la Estrategia E.5.3 Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios, que enmarca las Líneas, L.5.3.1

Consolidar la institucionalidad y estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres; L.5.3.2 Fortalecer los servicios integrales de atención a la niñez, adolescencia y juventud; y L.5.3.8 Promover los derechos y atender las necesidades de los pueblos originarios, población LGTBTI y veteranos y veteranas del conflicto armado.

### **Eje 7: Sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático.**

Línea de acción: Promover los enfoques de producción y uso sustentable de los recursos naturales en agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y turismo, con énfasis en la construcción de resiliencia y conservación de la biodiversidad.

Las principales acciones del CENTA en este tema se enfocarán en la generación de tecnologías de producción sustentable; y la promoción y capacitación en buenas prácticas para el manejo del suelo y agua.

## **III. ASPECTOS NORMATIVOS**

### **A. Misión**

Proveer soluciones tecnológicas innovadoras al sector agropecuario ampliado, para garantizar la seguridad alimentaria-nutricional y la calidad de vida de la población salvadoreña, en armonía con el medio ambiente.

### **B. Visión**

Mejorar la calidad de vida de las familias rurales y las condiciones ambientales del país, ejerciendo el liderazgo y articulando el Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agropecuaria.

### **C. Objetivos**

El objetivo general del CENTA es contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales y recursos naturales renovables; que posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, de las exportaciones y la agroindustria local; propiciando incrementos de los ingresos netos de los productores, el manejo racional y sostenido de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

#### **IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO**

##### **A. Macro estructura**

En la figura 1 se ilustra la macro estructura organizacional del CENTA aprobada por la Junta Directiva de fecha 28 de noviembre de 2012 (Acuerdo J.D. No. 1384/2012).

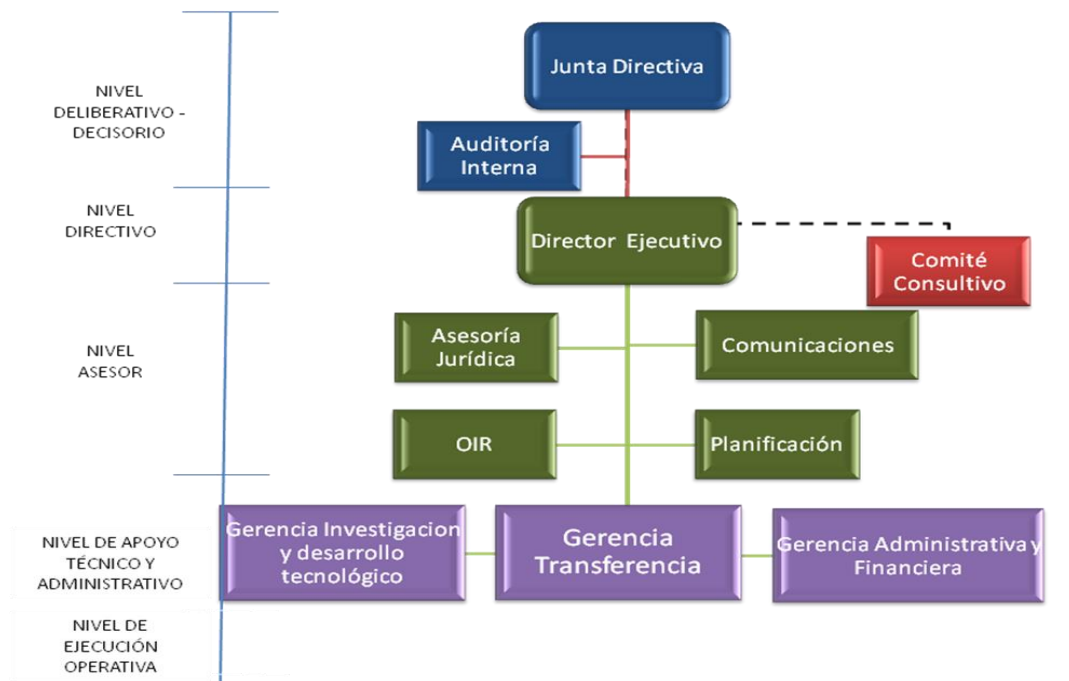
##### **B. Funciones generales**

- a) Asesorar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la formulación y establecimiento de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, congruente con la Estrategia del Desarrollo del Sector Agropecuario y Forestal.
- b) Contribuir a ejecutar la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico Agropecuario y Forestal del MAG; y coordinar la investigación y extensión agropecuaria y forestal con el sector público, privado e instituciones nacionales y extranjeras relacionadas.
- c) Desarrollar la generación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales para productos de consumo interno, exportación y agroindustriales acorde a las demandas de productores en zonas agro ecológicas específicas considerando a la familia rural como elemento central del proceso.
- d) Divulgar logros y resultados de la investigación generada en el país o introducida con el fin de facilitar la adopción de las tecnologías apropiadas.
- e) Promover el uso generalizado de las opciones tecnológicas y de los servicios de laboratorio que apoyen a la producción.
- f) Desarrollar programas, proyectos y actividades de interés común con las instituciones de enseñanza agropecuaria y forestal, principalmente con la Escuela Nacional de Agricultura, facultades de agronomía, medicina veterinaria de las universidades del país y otras instituciones públicas y privadas.
- g) Mantener la integración y coordinación eficiente entre los procesos de investigación y extensión agropecuaria y forestal.
- h) Fomentar la capacitación y actualización científica y tecnológica de su personal y de los productores agropecuarios y forestales.
- i) Proporcionar el servicio de extensión, dirigido especialmente a los pequeños y medianos productores agropecuarios y forestales.



- j) Coordinar acciones con las diferentes unidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y forestal, en las áreas de su competencia.
- k) Participar en seminarios, congresos y otros eventos que contribuyan a la generación y transferencia tecnológica y al desarrollo institucional; tanto a nivel nacional como internacional.

**Figura 1. Estructura Organizativa del CENTA**  
 (Aprobada por la Junta Directiva, según Acuerdo 1384/2012 del 28 de noviembre de 2012)



**V. RECURSOS DISPONIBLES 2015**

## A. Humanos

Cuadro 1. Recursos humanos disponibles según estructura organizativa

<i>Unidad Organizativa</i>	<i>Unidad Presupuestaria</i>	<i>Línea de Trabajo</i>	<i>Número de Plazas</i>		
			<i>Contrato *</i>	<i>Ley de Salario</i>	<i>Otro</i>
Dirección Ejecutiva	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		8	
División de Comunicaciones	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		12	
Unidad de Auditoría Interna	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		4	
División de Planificación	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		7	
Unidad Jurídica	01 Dirección y Administración Institucional	01-01 Dirección Superior		5	
<b>Subtotal</b>				<b>36</b>	
Subgerencia Administrativa	01 Dirección y Administración Institucional	01-02 Administración y Finanzas		74	37
Subgerencia Financiera	01 Dirección y Administración Institucional	01-02 Administración y Finanzas		11	
<b>Subtotal</b>				<b>85</b>	<b>37</b>
Subgerencia de Investigación Tecnológica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica	4	11	95
Unidad de Biometría y Socio economía	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		7	
Estaciones Experimentales	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		66	
Laboratorios	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		32	
Programas de Investigación	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-01 Investigación Tecnológica		56	

			<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>172</b>	<b>95</b>
Unidad de Tecnología de semillas	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-02 Tecnología de Semilla			14	45
			<b>Subtotal</b>		<b>14</b>	<b>45</b>
Subgerencia de Transferencia Tecnológica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica	3		6	
Unidad de Supervisión Técnica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica			5	
Agencias de Extensión	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica			276	
Unidad de Capacitación Técnica	02 Investigación y Transferencia Tecnológica	02-03 Transferencia Tecnológica			3	
			<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>290</b>	
			<b>Total de Plazas</b>	<b>7</b>	<b>597</b>	<b>177</b>

Cuadro 2. Recursos humanos disponibles según tipo de actividad.

<b>Clasificación</b>	<b>Número de Plazas</b>		
	<b>Contrato</b>	<b>Ley de Salario</b>	<b>Otro</b>
Personal Ejecutivo		6	
Personal Técnico	7	297	
Personal Administrativo		156	11
Personal de Obra			8
Personal de Servicio		138	158

## B) Logísticos

Cuadro 3. Vehículos automotores disponibles y su estado.

Tipo de recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Camión	6	1	1	4
Camioneta	16	5	4	7
Cuadrimotor	2	0	0	2
Microbús	3	2	1	0
Motocicleta	361	143	110	108
Pick up	140	77	32	31
Rústico	37	11	10	16
Tricimotor	1	1	0	0
Total	566	240	158	168

Cuadro 4. Equipo informático y electrónico disponible

Tipo de Recurso	Cantidad	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Servidores	2	2	0	0
Computadoras de escritorio	281	253	28	0
Computadoras portátiles	74	71	3	0
Impresoras	141	104	37	0
Escáner	8	8	0	0
UPS	362	308	54	0
Proyector multimedia	59	42	17	0
GPS	30	22	8	0

## C. Financieros

Cuadro 5. Recursos financieros por fuente y rubro de agrupación para el 2015

Fuentes de financiación	Rubros (US\$)					Total (US\$)
	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones y servicios	55 Gastos financieros, impuestos y tasas	56 Transferencias corrientes	61 Inversiones en activo fijo	
Presupuesto General (Ordinario)	7,501,905	2,183,309	91,840		37,125	<b>9,814,179</b>
Presupuesto Extraordinario /1		711,906			331,800	<b>1,043,706</b>
Fondos Propios	1,078,760	304,575	179,835			<b>1,563,170</b>
Cooperación externa no reembolsable /2		268,326	500		22,150	<b>290,976</b>
Cooperación externa reembolsable /3		8380,460				<b>8,380,460</b>
Fideicomisos						
<b>Total</b>	<b>8,580,665</b>	<b>11,848,576</b>	<b>272,175</b>		<b>391,075</b>	<b>21,092,491</b>

<sup>1</sup> Proyecto FANTEL; <sup>2</sup> Se refiere a dos proyectos de investigación; <sup>3</sup> Proyecto con fondos BCIE.

En la estructura financiera del CENTA, el 40.7 % del presupuesto total corresponde a salarios, el 56.2 % a operación y el 1.8 % a inversión en activos fijos.

La situación presupuestaria para el 2015 se presenta favorable en términos de financiamiento; ya que a nivel de presupuesto ordinario, fondos propios y proyectos de cooperación externa no reembolsable la situación se presenta similar al 2014; no así a

nivel de la cooperación externa no reembolsable (BCIE), en el cual el monto total se redujo significativamente, por ser el último año del proyecto. Aún así; se espera que el CENTA sea fortalecido a través de la ejecución de programas, proyectos y acciones enmarcados en los Programas Seguridad Alimentaria y Cadenas Productivas, y que constituyan un buen apoyo para la operatividad de las acciones de investigación tecnológica, transferencia de tecnología y fortalecimiento institucional.

## **VI. PROGRAMACIÓN DE RESULTADOS Y METAS (Resumen)**

A continuación se presenta un resumen de las acciones estratégicas y metas, de seis de los trece principales Resultados programados para el año 2015:

### **En el R-1: Reactivación del sector cafetalero:**

1. 6000,000 de plantas con resistencia a la roya, entregadas.
2. 12,000 productores de café han recibido productos químicos para el control de la roya.
3. 50 quintales de semilla de café resistente a la roya, entregados.
4. 2 tecnologías generadas y disponibles.
5. 4,000 productores de café asistidos técnicamente.

### **En el R-2: Aumento de la producción y productividad de los granos básicos:**

6. 2,000 manzanas de granos básicos asistidas técnicamente para la producción de semilla.
7. 6,215 quintales de semilla de granos básicos, producida.
8. 5,025 productores de granos básicos asistidos técnicamente.
9. 1 tecnología generada y disponible.

### **En el R-3: Aumento de la producción y productividad de las hortalizas:**

10. 711 productores de hortalizas asistidos técnicamente.
11. 1 tecnología generada y disponible.

### **En el R-4: Aumento de la producción y productividad de los frutales:**

12. 750 productores de frutas asistidos técnicamente.
13. 1 tecnología generada y disponible.

### **En el R-5: Reactivación de la actividad pecuaria:**

14. 1 tecnología generada y disponible.
15. 410 ganaderos y apicultores asistidos técnicamente.

### **En el R-6: Autoabastecimiento de alimentos:**

16. 48,944 familias rurales capacitadas en técnicas y prácticas agropecuarias.

### **En el R-7: Ampliación de la agricultura bajo riego:**

17. 1,000 productores asistidos técnicamente en agricultura bajo riego.

**En el R-8 Dinamización del sector agro productivo en el territorio del Trifinio:**

18. 1 accesión para fortalecer el banco de germoplasma y colecciones vivas de especies frutícolas.

**En el R-9: Mayor participación de la mujer en actividades productivas:**

19. 700 mujeres asistidas técnicamente, beneficiaras del Programa Ciudad Mujer.

**En el R-10: Disminución del trabajo infantil agropecuario:**

20. 500 productores capacitados en técnicas y prácticas agropecuarias.

**En el R-11: Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos):**

21. 1 colección de germoplasma nativo implementado.

**En el R-12: Sistemas de producción agroecológicos mejorados:**

22. 1 proyecto de fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnología sostenible ante el cambio climático, ejecutado.

## **VII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL POA 2015**

La estrategia de implementación a utilizar en el 2015 será una combinación de acciones; ya que en el primer semestre del año se incluyen proyectos que forman parte de la estrategia sectorial 2011-2014, contemplada en el PAF; previéndose algunos ajustes pertinentes a los enfoques metodológicos, principalmente a nivel de los programas de seguridad alimentaria y encadenamientos productivos; como producto de la finalización prevista del Proyecto PAAF-BCIE hasta junio de 2015; y para el segundo semestre del año, que se tienen previstos los cambios que puedan surgir de la implementación en la mejora en el sistema de extensión y transferencia tecnológica agropecuaria y del sistema de investigación e innovación tecnológica; en el marco de la apuesta de Modernización institucional contemplada en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MAG, 2014-2019.

El Programa Estratégico “Desarrollo sustentable de la agricultura” cuyo liderazgo le corresponde al CENTA atenderá a productores y productoras contempladas dentro de las categorías de subsistencia y comerciales; y a nivel de productores comerciales, con prioridad en los cultivos de granos básicos, hortalizas, frutales y café.

El uso y manejo sustentable de los recursos naturales en los sistemas de producción estará implícito en todo el Programa; lo que implica la promoción y difusión de tecnologías de menor impacto ambiental, pasando por un adecuado manejo y uso del suelo, agua e insumos para la producción.

La estrategia de intervención del POA, retoma la experiencia en la ejecución del Plan de Agricultura Familiar, iniciado en el quinquenio anterior, asimismo, todas aquellas estrategias que contribuyan a generar mayor impacto positivo de los servicios que el CENTA presta a sus diferentes usuarios y usuarias; tales como los proyectos financiados con otras fuentes internas y externas (Anexo 2).

## **VIII. SISTEMA, METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL POA**

A continuación, se resume la modalidad propuesta de seguimiento al POA institucional y que se desagrega en diferentes escenarios:

### **8.1 Integración del Sistema de Seguimiento**

El Sistema de Seguimiento al interior del CENTA estará constituido por el Director Ejecutivo, el “Referente Institucional” o a quien éste designe, último que cumplirá la responsabilidad de coordinar las actividades de seguimiento al interior y exterior de la Institución; los jefes o coordinadores de Área, Unidad, División o Componente y el personal técnico quienes como encargados de cumplir con las metas físicas reportarán el avance físico al Referente Institucional; además, el “Sistema” estará constituido, también, por la metodología, instrumentos y formularios que se definan al interior del CENTA.

Por otra parte, el Sistema de Seguimiento al exterior del CENTA estará integrado por el Director Ejecutivo, el Referente Institucional, el técnico designado por la OPPS quien cumplirá la responsabilidad de darle seguimiento a la Institución, en adelante el “Referente Sectorial”. El sistema estará compuesto, también, por la metodología, instrumentos y formularios que se indican en el siguiente apartado.

### **8.2 Metodología, Instrumentos y Formularios de Seguimiento**

- Al interior del CENTA

Considerando como insumo principal el Plan Operativo Anual (POA) debidamente aprobado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) y la Junta Directiva del CENTA, por medio de la Unidad de Planificación Institucional o a quien sea designado para que cumpla con las actividades de seguimiento, coordinará y ejecutará las “acciones necesarias” que posibiliten poner en marcha el Sistema de Seguimiento al interior de la Institución; de tal manera que, le permita obtener de cada Área, Unidad, División o Componente el avance físico mensual y/o trimestral, según corresponda; para luego, consolidar el cumplimiento de las metas establecidas en el POA 2015; analizar los resultados de la ejecución física y/o financiera, identificar limitantes de ejecución y proponer alternativas de solución a las mismas, cuando corresponda.



Las acciones necesarias aludidas anteriormente están relacionadas con el diseño o adaptación e internalización de los Formatos Tipo por parte del Referente Institucional; los cuales, se constituyen en los instrumentos y el medio para que las diferentes unidades operativas de la Institución informen con una frecuencia mensual y/ trimestral, según necesidad, sobre el avance físico y/o financiero. Dicha periodicidad de información permitirá identificar, con antelación, desfases en el cumplimiento de metas establecidas y tomar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Al interior de la Institución se celebrarán reuniones con frecuencia mensual y/o trimestral, en las que se analizarán los resultados de las actividades de seguimiento al interior de la misma (avances físicos alcanzados en cada Indicador de Resultado/Producto, justificación de bajos niveles de avances físicos, limitantes de ejecución y alternativas de solución a las limitantes identificadas) y tomar las providencias o medidas que cada caso amerita.

Por otra parte, la Institución podrá realizar verificaciones de campo de Indicadores de Resultado/Producto al interior de la misma, pudiendo para ello solicitar el acompañamiento técnico de la OPPS.

El CENTA llevará un archivo en Excel u otra herramienta informática que ésta defina, en el que se registrará a la organización o productor rural beneficiado con los bienes y/o servicios que proporciona la misma, con el propósito de que sirva de insumo para realizar futuros estudios de evaluación o “Verificación en Campo de Indicadores de Producto” durante la presente administración.

Por la naturaleza y diversidad de los bienes y servicios que proporciona el CENTA, se utilizan diferentes formularios para el seguimiento y control correspondiente.

- Al exterior del CENTA

Considerando como insumo principal el Plan Operativo Anual (POA) 2015 debidamente aprobado por la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) y la Junta Directiva del CENTA; y los resultados consolidados a partir del avance físico mensual y/o trimestral al interior de la Institución por medio la Unidad de Planificación Institucional o la persona designada para ello, el Director Ejecutivo informará con una frecuencia trimestral a la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial (OPPS) sobre el desempeño alcanzado en el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el correspondiente POA.

Para ello, la Institución utilizará el “Formato Tipo para Informe Mensual/Trimestral del POA 2015” que forma parte del Sistema de Seguimiento que se diseñará en coordinación con la OPPS. Cualquier duda u observación que surja como resultado de la revisión realizada por el Referente Sectorial al Informe de Avance Físico que

remita el CENTA, el Referente Institucional responderá o superará con diligencia y calidad la consulta que reciba.

Los informes de avance físico trimestral serán presentados a más tardar a los cinco (5) días hábiles de haber finalizado el trimestre informado y deberán contener, en la columna de observaciones, la justificación de aquellos niveles de avance físico menores al 90.0%. Las justificaciones deberán ser explicaciones objetivas y reales de las verdaderas causas que generaron el nivel de desempeño que se razona.

En coordinación con el Referente Institucional del CENTA, la OPPS podrá efectuar verificaciones en campo de Indicadores de Resultado/Producto que se hayan reportado como finalizados en los Informes de Avance Físico Trimestral que remite la Institución.

Es de aclarar que el CENTA, en su momento incorporará las adecuaciones necesarias para asegurar armonía y alineamiento con las herramientas, procedimientos y criterios de seguimiento del POA, definidos por la OPPS.

# **ANEXOS**





Anexo 2

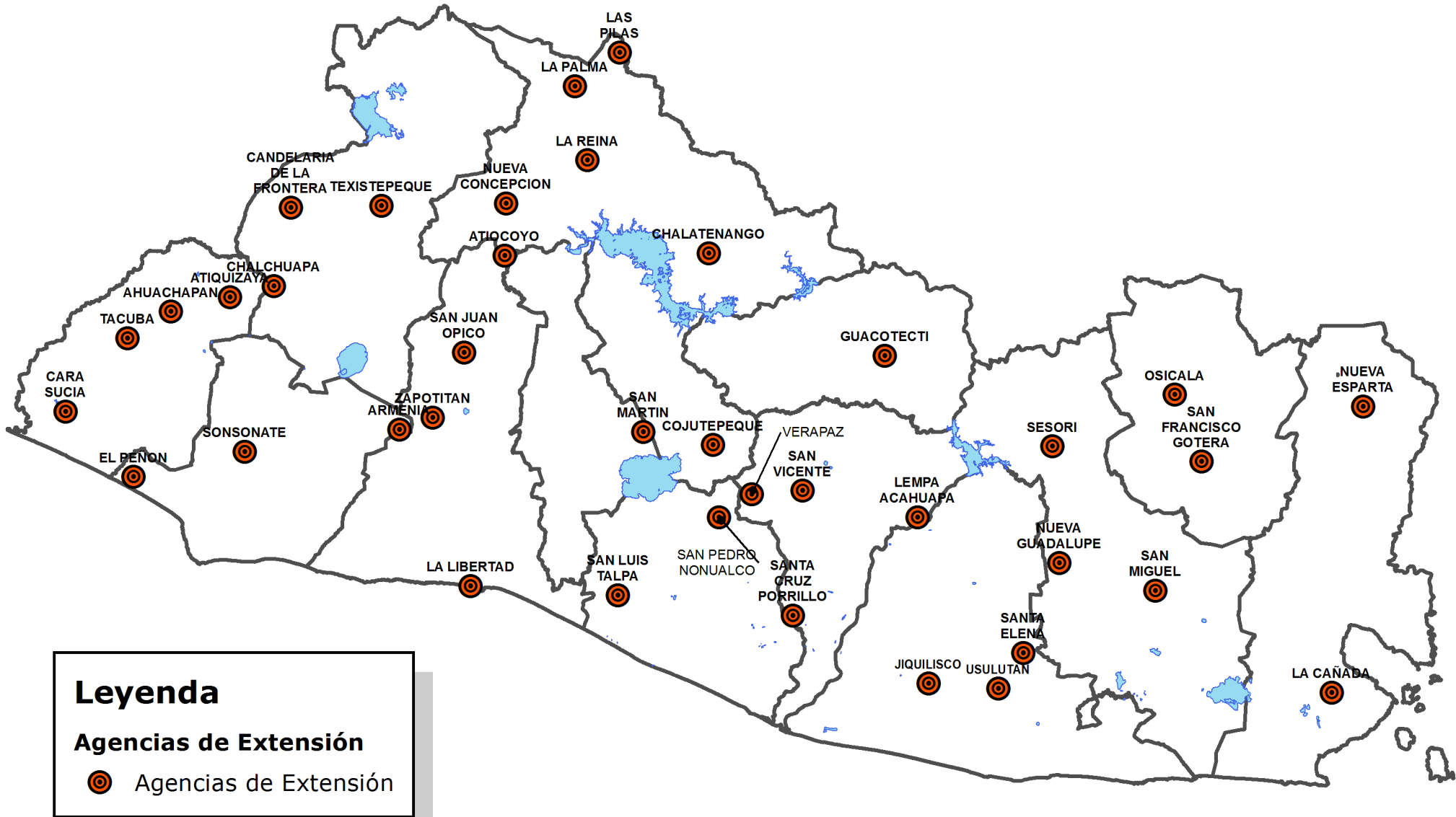
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
DIVISION DE PLANIFICACION  
RESUMEN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN A EJECUTARSE EN EL AÑO 2015 (Arrastre y nuevos)

No	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO \$	DURACIÓN Y VIGENCIA PROYECTO	MONTO FINANCIADO PARA 2015 \$	UBICACIÓN GEOGRAFICA	COMPONENTES APOYADOS	EJES ESTRATÉGICOS (aplicables, según PQD 2014-2019)	OBSERVACIONES
<b>A) COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE (2)</b>					<b>290,976</b>				
1	Producción, procesamiento y consumo de alimentos biofortificados con alto tenor nutricional, en centros escolares de El Salvador	Luxemburgo, AECID, UE	150,000	2,015	150,000	Siete departamentos: La Libertad, Ahuachapán, Chalatenango, San Vicente, Cuscatlán, San Salvador y Sonsonate	* Producción de semilla * Capacitación	01.Crecimiento económico y empleo digno en sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial	
2	Programa Regional de Investigación e Innovación para cadenas de valor (PRIICA). Cultivos de papa, yuca, tomate y aguacate	SICTA/UE	508630 (Red Regional)	4 años 2011-2014	140,976	Nacional	* Investigación tecnológica	01.Crecimiento económico y empleo digno en sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial	1) El monto aplicable al 2015 corresponde a saldo estimado 2014, pendiente de definir oficialmente por la fuente correspondiente. 2) Fondos administrados por el IICA
<b>B) COOPERACION EXTERNA REEMBOLSABLE (préstamos)</b>					<b>8,380,460</b>				
3	Proyecto de Apoyo al Plan de Agricultura Familiar (PAAF)	BCIE	30,361,982	3 años 2013-2015	8,380,460	<b>Nacional</b>	Recursos humanos, Incentivos para productores	01.Crecimiento económico y empleo digno en sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial	1) Fondos administrados financieramente por el MAG y ejecutados por el CENTA 2) Incluye fondos asignados en el Programa de CP a actividades operativas de DGEA en la cadena de Granos básicos 3) Incluye Préstamo(BCIE) y Contrapartida (GOES)
<b>C) OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1)</b>					<b>1,043,706</b>				

No	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO \$	DURACIÓN Y VIGENCIA PROYECTO	MONTO FINANCIADO PARA 2015 \$	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COMPONENTES APOYADOS	EJES ESTRATÉGICOS (aplicables, según PQD 2014-2019)	OBSERVACIONES
4	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio Climático para El Salvador , Componente 4: Fomento de la producción de granos básicos, frutas y hortalizas, en zonas afectadas por la sequía	FANTEL	Total : 5,000,000 Solo CENTA: 2,800,000	2 Años 2015-2017	1,043,706 (Solo CENTA)	<b>Nacional:</b> 31 municipios	1) Producción de semilla mejorada de granos básicos 2) Reforestación con especies de frutales con demanda de mercados competitivos, 3) Incentivo a la producción de pequeñas áreas de hortalizas, 4) Fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento y conservación de granos básicos, y 5) Apoyo a los productores producción en la comercialización de granos básicos, hortalizas y frutales	07. Sustentabilidad ambiental y resiliencia al cambio climático	1) Proyecto compartido con la DGFCR-MAG 2) Monto para 2015 solo aplicable al CENTA
<b>TOTAL (4)</b>					<b>9,715,142</b>				

## Anexo 3

### Distribución Geográfica de las Agencias de Extensión (38)





Anexo 4

PRESUPUESTO 2015 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento			MONTO (US\$)
A. FONDO GENERAL (PO)			9,814,179
B. RECURSOS PROPIOS (FP)			1,563,170
C. COOPERACIÓN EXTERNA (Reembolsable y No Reembolsable) y Otras fuentes			8,671,436
C.1 Cooperación externa no reembolsable (donación)		290,976	
1	Producción, procesamiento y consumo de alimentos biofortificados y con alto tenor nutricional, en centros escolares de El Salvador (UE, AECID, Luxemburgo)	150,000	
2	Programa Regional de Investigación e Innovación por Cadenas de Valor. Cultivos de papa, yuca, tomate y aguacate. (PRIICA), SICTA/UE	140,976	
C.2 Cooperación externa reembolsable (préstamo)		8,380,460	
3	Proyecto de Apoyo al Plan de Agricultura Familiar (PAAF). BCIE		
D. Otras fuentes de financiamiento			1,043,706
4	Fortalecimiento de la agricultura familiar aplicando tecnologías sostenibles ante el cambio climático en El Salvador. Componente 4: Fomento de la producción de granos básicos, frutas y hortalizas en zonas afectadas por la sequía. (FANTEL)		
<b>Total (A+B+C+D)</b>			<b>21,092,491</b>

## Anexo 5

### DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015 POR UNIDAD ORGANIZATIVA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Unidad organizativa	Monto total	Fuente de financiamiento				Fuentes externas ***
		Fondo General /*	Fondos Propios	Presupuesto extraordinario	Fideicomiso	
1.- Dirección Ejecutiva	163,289	163,289				
2.- Planificación	117,061	117,061				
3.- Jurídica	73,898	73,898				
4.- Auditoría interna	66,004	66,004				
5.- Comunicaciones	234,738	234,738				
6.- OIR	3,740	3,740				
7.- Administración	1308,806	1038,086	270,720			
8.- UFI	156,438	156,438				
Subtotal 1 Servicios de apoyo	<b>2,123,974</b>	<b>1,853,254</b>	<b>270,720</b>			
9.- Investigación Tecnológica	3897,835	2895,173	708,705			293,957
10.- Tecnología semilla	1109,195	525,450	583,745			
Subtotal 2 Investigación	<b>5,007,030</b>	<b>3,420,623</b>	<b>1,292,450</b>			<b>293,957</b>
11.- Transferencia Tecnológica	13961,487	5504,426		1043,706		7413,355
Subtotal 3 Transferencia	<b>13,961,487</b>	<b>5,504,426</b>		<b>1,043,706</b>		<b>7,413,355</b>
<b>Total (Subtotal 1+2+3)</b>	<b>21,092,491</b>	<b>10,778,303</b>	<b>1,563,170</b>	<b>1,043,706 /**</b>		<b>7,707,312</b>

(\*) Incluye la contrapartida del MAG de fondos BCIE; \*\* Fondos FANTEL; \*\*\* Incluye donaciones y préstamos

**ANEXO 6 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACCIÓN, “RESULTADO” Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, 2015**

<b>Tipo de Acción/Resultado</b>	<b>Monto Total del Resultado (\$)</b>	<b>%</b>	<b>Presupuesto Ordinario</b>	<b>Presupuesto Extraor</b>	<b>Fondos Propios</b>	<b>Fi dei co mi so s</b>	<b>Fuentes externas</b>
<b>I. Acciones Estratégicas</b>	<b>18968,517</b>	<b>83.6</b>	<b>8925,049</b>		<b>1292,450</b>		<b>7707,312</b>
1) Reactivación del sector cafetalero	6470,736	30	744,421				5726,315
2)Aumento de la producción y productividad de los granos básicos	3420,008	15	1417,262		1292,450		710,296
3)Aumento de la producción y productividad de las hortalizas	1153,560	5	981,583				171,977
4) Aumento de la producción y productividad de los frutales	1079,352	5	1033,069				46,283
5) Reactivación de la actividad pecuaria	436,397	2	436,397				
6)Autoabastecimiento de alimentos	5275,000	23	4222,559				1052,441
7)Ampliación de la agricultura bajo riego	28,167	1	28,167				
8)Dinamización del sector agro productivo en el territorio del triffinio	9,780	1	9,780				
9)Mayor participación de la mujer en actividades productivas	14,805	1	14,805				
10)Disminución del trabajo infantil agropecuario	27,226	1	27,226				
11) Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos)	9,780	1	9,780				
12) Sistemas productivos agroecológicos	1043,706	5		1043,706			
<b>II. Acciones Recurrentes</b>	<b>2123,974</b>	<b>10.1</b>	<b>1853254</b>		<b>270,720</b>		
1)Servicios de asesoría y apoyo administrativo y financiero	2123,974	10	1853,254		270,720		
<b>Total</b>	<b>21,092,491</b>	<b>100</b>	<b>10,778,303</b>	<b>1,043,706</b>	<b>1,563,170</b>		<b>7,707,312</b>

## ANEXO 7

**PROYECCIÓN DE COBERTURA DE PRODUCTORES A ATENDER EN 2015  
POR TIPO DE ACCIÓN Y RESULTADO (según PAO)**

<b>Resultado (*)</b>	<b>Total de Productores/as a atender</b>	<b>Observaciones</b>
<b>I. Acciones Estratégicas</b>	<b>60,585</b>	
1) Reactivación del sector cafetalero	4,000	
2) Aumento de la producción y productividad de los granos básicos	5,025	
3) Aumento de la producción y productividad de las hortalizas	711	
4) Aumento de la producción y productividad de los frutales	795	Incluye 45 de cacao
5) Reactivación de la actividad pecuaria	410	
6) Autoabastecimiento de alimentos	48,944	
7) Ampliación de la agricultura bajo riego	1,000 *	*Incluidos en el R-3
8) Dinamización del sector agro productivo en el territorio del triffinio	n.a.	
9) Mayor participación de la mujer en actividades productivas	700	Referido a las 4 Sedes de Ciudad Mujer. El resto de mujeres atendidas técnicamente, se incluyen en los R-1,2,3,4,5,6, 7, 9 y 10
10) Disminución del trabajo infantil agropecuario	500 *	*Incluidos principalmente en el R-6
11) Disponibilidad y acceso a materiales genéticos originarios (nativos)	n.a.	
12) Sistemas productivos agroecológicos	1,398	Proyecto FANTEL
<b>Total de productores atendidos</b>	<b>61,983</b>	<b>Incluye 40,637 BCIE</b>

n.a.: no aplica cobertura de productores/as

**DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, CENTA**

**Anexo 8. PROYECCIÓN DE COBERTURA MUNICIPAL 2015, POR AFINIDAD DE RESULTADOS**

Departamento	Municipio	SEGURIDAD ALIMENTARIA	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA					PROYECTOS ESPECIALES	Total municipios diferentes
		Autoabastecimiento de alimentos	Granos básicos	Frutas	Hortalizas	Cacao	Café	Proyecto FANTEL	
<b>AHUACHAPÁN</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>3</b>		<b>8</b>		<b>12</b>
AHUACHAPÁN	AHUACHAPÁN		x	x	x		x		x
AHUACHAPÁN	APANECA						x		x
AHUACHAPÁN	ATIQUIZAYA		x		x		x		x
AHUACHAPÁN	CONCEPCIÓN DE ATACO						x		x
AHUACHAPÁN	EL REFUGIO		x						x
AHUACHAPÁN	GUAYMANGO	x	x						x
AHUACHAPÁN	JUJUTLA	x					x		x
AHUACHAPÁN	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ		x						x
AHUACHAPÁN	SAN LORENZO		x	x	x				x
AHUACHAPÁN	SAN PEDRO PUXTLA	x					x		x
AHUACHAPÁN	TACUBA	x	x				x		x
AHUACHAPÁN	TURIN		x						x
<b>SANTA ANA</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>3</b>		<b>8</b>		<b>10</b>
SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA				x		x		x
SANTA ANA	COATEPEQUE						x		x
SANTA ANA	CHALCHUAPA		x				x		x
SANTA ANA	EL CONGO						x		x
SANTA ANA	EL PORVENIR		x				x		x
SANTA ANA	MASAHUAT	x							x
SANTA ANA	METAPÁN								
SANTA ANA	SAN ANTONIO PAJONAL								
SANTA ANA	SAN SEBASTIÁN SALITRILLO						x		x
SANTA ANA	SANTA ANA				x		x		x
SANTA ANA	SANTA ROSA GUACHIPILIN								
SANTA ANA	SANTIAGO DE LA FRONTERA	x					x		x
SANTA ANA	TEXISTEPEQUE				x				x
<b>SONSONATE</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>3</b>		<b>9</b>		<b>14</b>
SONSONATE	ACAJUTLA								
SONSONATE	ARMENIA		x				x		x
SONSONATE	CALUCO	x			x		x		x
SONSONATE	CUISNAHUAT	x							x
SONSONATE	SANTA ISABEL ISHUATÁN	x					x		x
SONSONATE	IZALCO		x				x		x
SONSONATE	JUAYÚA						x		x
SONSONATE	NAHUIZALCO				x		x		x
SONSONATE	NAHULINGO								x
SONSONATE	SALCOATITÁN						x		x
SONSONATE	SAN ANTONIO DE MONTE		x		x				x
SONSONATE	SAN JULIÁN		x				x		x
SONSONATE	SANTA CATARINA MASAHUAT	x					x		x

Departamento	Municipio	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA							Total municipios diferentes
		SEGURIDAD ALIMENTARIA	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA					PROYECTOS ESPECIALES	
		Autoabastecimiento de alimentos	Granos básicos-	Frutas-	Hortalizas-	Cacao-	Café	Proyecto FANTEL	
SONSONATE	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	X							X
SONSONATE	SONSONATE		X						X
SONSONATE	SONZACATE								
<b>CHALATENANGO</b>	<b>33</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>8</b>			<b>25</b>
CHALATENANGO	AGUA CALIENTE								
CHALATENANGO	ARCATAO	X		X					X
CHALATENANGO	AZACUALPA		X						X
CHALATENANGO	CITALÁ						X		X
CHALATENANGO	COMALAPA						X		X
CHALATENANGO	CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE			X					X
CHALATENANGO	CHALATENANGO		X	X					X
CHALATENANGO	DULCE NOMBRE DE MARIA			X					X
CHALATENANGO	EL CARRIZAL								
CHALATENANGO	EL PARAISO		X						X
CHALATENANGO	LA LAGUNA						X		X
CHALATENANGO	LA PALMA	X					X		X
CHALATENANGO	LA REINA	X					X		X
CHALATENANGO	LAS VUELTAS								
CHALATENANGO	NOMBRE DE JESÚS	X							X
CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCIÓN		X			X			X
CHALATENANGO	NUEVA TRINIDAD	X							X
CHALATENANGO	OJOS DE AGUA								
CHALATENANGO	POTONICO	X							X
CHALATENANGO	SAN ANTONIO DE LA CRUZ								
CHALATENANGO	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	X							X
CHALATENANGO	SAN FERNANDO						X		X
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO LEMPA	X							X
CHALATENANGO	SAN FRANCISCO MORAZAN						X		
CHALATENANGO	SAN IGNACIO	X					X		X
CHALATENANGO	SAN ISIDRO LABRADOR	X							X
CHALATENANGO	SAN JOSÉ CANCASQUE	X							X
CHALATENANGO	SAN JOSÉ LAS FLORES	X		X					X
CHALATENANGO	SAN LUIS DEL CARMEN	X							X
CHALATENANGO	SAN MIGUEL DE MERCEDES								
CHALATENANGO	SAN RAFAEL		X						X
CHALATENANGO	SANTA RITA	X		X					X
CHALATENANGO	TEJUTLA								
<b>LA LIBERTAD</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>		<b>16</b>	<b>1</b>	<b>18</b>
LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLÁN						X		X
LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE		X				X	X	X
LA LIBERTAD	COLÓN	X			X		X		X
LA LIBERTAD	COMASAGUA	X					X		X
LA LIBERTAD	CHILTIUPÁN	X					X		X
LA LIBERTAD	HUIZÚCAR	X					X		X
LA LIBERTAD	JAYAQUE				X		X		X

Departamento	Municipio	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA							Total municipios diferentes
		SEGURIDAD ALIMENTARIA	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA					PROYECTOS ESPECIALES	
		Autoabastecimiento de alimentos	Granos básicos	Frutas	Hortalizas	Cacao	Café	Proyecto FANTEL	
LA LIBERTAD	JICALAPA	X							X
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD								
LA LIBERTAD	NUEVO CUSCATLÁN								
LA LIBERTAD	SANTA TECLA	X					X		X
LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	X	X				X		X
LA LIBERTAD	SACACOYO				X		X		X
LA LIBERTAD	SAN JOSÉ VILLANUEVA								
LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO		X	X			X		X
LA LIBERTAD	SAN MATIAS								
LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO		X						X
LA LIBERTAD	TAMANIQUE	X					X		X
LA LIBERTAD	TALNIQUE	X					X		X
LA LIBERTAD	TEOTEPEQUE	X					X		X
LA LIBERTAD	TEPECOYO	X					X		X
LA LIBERTAD	ZARAGOZA						X		X
<b>SAN SALVADOR</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>11</b>		<b>16</b>
SAN SALVADOR	AGUILARES	X							X
SAN SALVADOR	APOPA	X					X		X
SAN SALVADOR	AYUTUXTEPEQUE	X							X
SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO								
SAN SALVADOR	EL PAISNAL	X							X
SAN SALVADOR	GUAZAPA	X					X		X
SAN SALVADOR	ILOPANGO	X							X
SAN SALVADOR	MEJICANOS								
SAN SALVADOR	NEJAPA	X				X	X		X
SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	X					X		X
SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	X							X
SAN SALVADOR	SAN MARCOS						X		X
SAN SALVADOR	SAN MARTIN	X	X				X		X
SAN SALVADOR	SAN SALVADOR						X		X
SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS						X		X
SAN SALVADOR	SANTO TOMÁS	X					X		X
SAN SALVADOR	SOYAPANGO						X		X
SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	X	X	X		X	X		X
SAN SALVADOR	DELGADO	X							
<b>CUSCATLÁN</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>		<b>13</b>		<b>16</b>
CUSCATLÁN	CANDELARIA			X			X		X
CUSCATLÁN	COJUTEPEQUE	X		X			X		X
CUSCATLÁN	EL CARMEN			X	X		X		X
CUSCATLÁN	EL ROSARIO	X			X		X		X
CUSCATLÁN	MONTE SAN JUAN	X		X			X		X
CUSCATLÁN	ORATORIO DE CONCEPCIÓN	X	X				X		X
CUSCATLÁN	SAN BARTOLOMÉ PERULAPÍA	X							X
CUSCATLÁN	SAN CRISTÓBAL			X			X		X
CUSCATLÁN	SAN JOSÉ GUAYABAL		X				X		X

Departamento	Municipio	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA							Total municipios diferentes
		SEGURIDAD ALIMENTARIA	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA					PROYECTOS ESPECIALES	
		Autoabastecimiento de alimentos	Granos básicos	Frutas	Hortalizas	Cacao	Café	Proyecto FANTEL	
CUSCATLÁN	SAN PEDRO PERULAPAN						X		X
CUSCATLÁN	SAN RAFAEL CEDROS	X			X				X
CUSCATLÁN	SAN RAMÓN				X		X		X
CUSCATLÁN	SANTA CRUZ ANALQUITO	X		X			X		X
CUSCATLÁN	SANTA CRUZ MICHAPA	X	X				X		X
CUSCATLÁN	SUCHITOTO		X				X		X
CUSCATLÁN	TENANCINGO	X			X				X
<b>LA PAZ</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>		<b>13</b>
LA PAZ	CUYULTITÁN								
LA PAZ	ROSARIO LA PAZ								
LA PAZ	JERUSALÉN		X		X				X
LA PAZ	MERCEDES LA CEIBA								
LA PAZ	OLOCUILTA						X		X
LA PAZ	PARAISO DE OSORIO						X		X
LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT								
LA PAZ	SAN EMIGDIO						X		X
LA PAZ	SAN FRANCISCO CHINAMECA						X		X
LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO						X		X
LA PAZ	SAN JUAN TALPA	X							X
LA PAZ	SAN JUAN TEPEZONTES								
LA PAZ	SAN LUIS	X	X						X
LA PAZ	SAN MIGUEL TEPEZONTES						X		
LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	X	X	X					X
LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO		X	X		X	X		X
LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO								
LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA								
LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO		X				X		X
LA PAZ	TAPALHUACA								
LA PAZ	ZACATECOLUCA	X	X				X		X
LA PAZ	SAN LUIS LA HERRADURA			X					X
<b>CABAÑAS</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>4</b>			<b>1</b>	<b>2</b>		<b>5</b>
CABAÑAS	CINQUERA								
CABAÑAS	GUACOTECTI	X	X						X
CABAÑAS	ILOBASCO		X				X		X
CABAÑAS	JUTIAPA								
CABAÑAS	SAN ISIDRO		X						X
CABAÑAS	SENSUNTEPEQUE	X							X
CABAÑAS	TEJUTEPEQUE								
CABAÑAS	VICTORIA	X	X			X	X		X
CABAÑAS	DOLORES								
<b>SAN VICENTE</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>9</b>		<b>3</b>		<b>3</b>		<b>11</b>
SAN VICENTE	APASTEPEQUE	X	X						X
SAN VICENTE	GUADALUPE		X		X		X		X
SAN VICENTE	SAN CAYETANO ISTEPEQUE		X						X
SAN VICENTE	SANTA CLARA		X						X





Departamento	Municipio	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA							Total municipios diferentes
		SEGURIDAD ALIMENTARIA	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA					PROYECTOS ESPECIALES	
		Autoabastecimiento de alimentos	Granos básicos	Frutas	Hortalizas	Cacao	Café	Proyecto FANTEL	
SAN MIGUEL	QUELEPA							X	X
SAN MIGUEL	SAN ANTONIO DE MOSCOSO	X							X
SAN MIGUEL	SAN GERARDO								
SAN MIGUEL	SAN JORGE	X			x		x	X	X
SAN MIGUEL	SAN LUIS DE LA REINA							X	X
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL		x	x	x		x	X	X
SAN MIGUEL	SAN RAFAEL ORIENTE								
SAN MIGUEL	SESORI	X	x						X
SAN MIGUEL	ULUZAPA	X						X	X
<b>MORAZÁN</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>1</b>				<b>11</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
MORAZÁN	ARAMBALA						x		X
MORAZÁN	CACAOPERA								
MORAZÁN	CORINTO						x		X
MORAZÁN	CHILANGA	X					x		X
MORAZÁN	DELICIAS DE CONCEPCION						x		X
MORAZÁN	EL DIVISADERO								
MORAZÁN	EL ROSARIO								
MORAZÁN	GUALOCOCTI						x		X
MORAZÁN	GUATAJIAGUA		x				x	X	X
MORAZÁN	JOATECA								
MORAZÁN	JOCOAITIQUE								
MORAZÁN	JOCORO								
MORAZÁN	LOLOTIQUILLO								
MORAZÁN	MEANGUERA								
MORAZÁN	OSICALA						x		X
MORAZÁN	PERQUÍN						x		X
MORAZÁN	SAN CARLOS								
MORAZÁN	SAN FERNANDO						x		X
MORAZÁN	SAN FRANCISCO GOTERA								
MORAZÁN	SAN ISIDRO							X	X
MORAZÁN	SAN SIMON						x	X	X
MORAZÁN	SENSEMBRA	X							X
MORAZÁN	SOCIEDAD								
MORAZÁN	TOROLA	X							X
MORAZÁN	YAMABAL	X					x		X
MORAZÁN	YOLOAIQUIN								
<b>LA UNIÓN</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>4</b>		<b>3</b>			<b>6</b>	<b>11</b>
LA UNIÓN	ANAMORÓS								
LA UNIÓN	BOLIVAR								
LA UNIÓN	CONCEPCIÓN DE ORIENTE								
LA UNIÓN	CONCHAGUA	X			x			X	X
LA UNIÓN	EL CARMEN		x					X	X
LA UNIÓN	EL SAUCE								
LA UNIÓN	INTIPUCÁ				x				X
LA UNIÓN	LA UNIÓN				x			X	X

Departamento	Municipio	SEGURIDAD ALIMENTARIA							PROYECTOS ESPECIALES	Total municipios diferentes
		Autoabastecimiento de alimentos	DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA					Proyecto FANTEL		
			Granos básicos-	Frutas-	Hortalizas-	Cacao-	Café			
LA UNIÓN	LISLIQUE	X	x						X	
LA UNIÓN	MEANGUERA DEL GOLFO									
LA UNIÓN	NUEVA ESPARTA		x						X	
LA UNIÓN	PASAQUINA	X							X	
LA UNIÓN	POLOROS	X	x						X	
LA UNIÓN	SAN ALEJO									
LA UNIÓN	SAN JOSÉ									
LA UNIÓN	SANTA ROSA DE LIMA							X	X	
LA UNIÓN	YAYANTIQUE	X						X	X	
LA UNIÓN	YUCUAIQUIN							X	X	
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>97</b>	<b>64</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>111</b>	<b>33</b>	<b>196</b>	